

SGERI



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2023-MPCVZ

Zorritos, 24 de abril del 2023.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: En la estación de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°008-2023-MPCVZ de fecha 21 de abril del 2023, el pedido para la suscripción del convenio con el Programa de Empleo Temporal LURAWI PERÚ y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 dispone que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en la estación de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°008-2023-MPCVZ de fecha 21 de abril del 2023, se debatió el pedido para la suscripción del convenio con el Programa de Empleo Temporal LURAWI PERÚ;

Que, El Señor alcalde sustentó el mencionado pedido y dio a conocer que mediante el Informe N° 139-2023/ALC-MPCV e Informe N° 140-2023/ALC-MPCV todos de fecha 11.04.2023, presentó a la Jefatura de la Unidad Zonal de Lambayeque – Piura – Tumbes, las fichas técnicas de actividades de intervención inmediata con levantamiento de observaciones, para que se puedan aprobar y se dé empleo temporal a la población de la jurisdicción de esta provincia. A su vez mediante la Resolución Directoral N° 086-2023-LP/DE se aprueba el Listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegibles (AII-47), siendo que la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar se encuentra dentro del listado, con la actividad LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE ACAPULCO CON URBANISMO TÁCTICO Y ENTORNOS EN EL CENTRO POBLADO DE ACAPULCO, DISTRITOS DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – DEPARTAMENTO DE TUMBES por el monto de S/. 143,782.00, y la actividad LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DE LAS QUEBRADAS 1 Y 2 DE ACAPULCO EN EL CENTRO POBLADO DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – DEPARTAMENTO DE TUMBES por la suma de S/. 155,974.00;

Que, conforme a lo dispuesto por el art. 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y estando a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 008-2023-MPCVZ, de fecha 21 de abril del 2023, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la suscripción de los convenios con el Programa de Empleo Temporal LURAWI PERÚ y la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, conforme se describe a continuación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N°72- Zorritos – Contralmirante Villar – Tumbes.



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (pág. 02) ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2023-MPCVZ



1. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE ACAPULCO CON URBANISMO TÁCTICO Y ENTORNOS EN EL CENTRO POBLADO DE ACAPULCO, DISTRITOS DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – DEPARTAMENTO DE TUMBES, y
2. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DE LAS QUEBRADAS 1 Y 2 DE ACAPULCO EN EL CENTRO POBLADO DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – DEPARTAMENTO DE TUMBES.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para que en uso de sus atribuciones proceda a suscribir los convenios descritos en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que la Gerencia de Secretaría General notifique el presente Acuerdo de Concejo y a la Sub Gerencia de estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Jaime Yacila Boulanger
ALCALDE